

**Sistema Estatal de Evaluación
 Notas a los Estados Financieros
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

**al 31 de Diciembre de 2018
 (PESOS)**

2da.Qna. Mayo 2013 OP.20408	\$ 58,333.50
1ra.Qna. Junio 2013 OP.25663	\$ 58,333.50
2da.Qna. Junio 2013 OP.25665	\$ 58,333.50
1ra.Qna. Julio 2013 OP.28480	\$ 58,333.50
2da.Qna. Julio 2013 OP.28487	\$ 58,333.50
1ra.Qna. Agosto 2013 OP.38184	\$ 58,333.50
2da.Qna. Agosto 2013 OP.38186	\$ 58,333.50
al mes de Septiembre 2013 OP.42974	\$ 58,333.50
al mes de Octubre 2013 OP.42973	\$ 58,333.50
al mes de Noviembre 2013 OP.47069	\$ 58,333.50
al mes de Diciembre 2013 OP.51118	\$ 58,333.50

Al cierre del ejercicio 2014 quedaron 3 solicitudes de pago pendientes de recibir por un importe de \$ 180,000.00, las cuales también se registraron en cuentas de orden, los folios se detallan a continuación:

- Subsidio correspondiente al mes de Mayo 2014 OP.51289 \$ 60,000.00
- Subsidio correspondiente al mes de Noviembre 2014 OP.47664 \$ 60,000.00
- Subsidio correspondiente al mes de Diciembre 2014 OP.51294 \$ 60,000.00

Al cierre del ejercicio 2015 quedaron 12 solicitudes de pago pendientes de recibir por un importe de \$ 4,568,381.46, las cuales también se registraron en cuentas de orden, los folios se detallan a continuación:

Solicitudes de pago pendientes de recibir	
Subsidio G.O. 1ra.Qna.de Febrero 2015 OP.1900004838	\$ 52,046.82

**Sistema Estatal de Evaluación
 Notas a los Estados Financieros
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

**al 31 de Diciembre de 2018
 (PESOS)**

Subsidio G.O. 2da.Qna.de Febrero 2015 OP.1900004843	\$ 52,046.81
Subsidio G.O. 1ra.Qna.de Marzo 2015 OP.1900005214	\$ 43,385.25
Subsidio G.O. 2da.Qna.de Marzo 2015 OP.1900005218	\$ 43,385.25
<i>Subsidio G.O. del mes de Abril 2015 OP.1900008017</i>	\$ 80,573.25
Subsidio G.O. del mes de Mayo 2015 OP.1900014382	\$ 82,040.70
Subsidio G.O. del mes de Junio 2015 OP.1900014963	\$ 107,482.00
Subsidio S.P. 2da.Qna.de Junio 2015 OP.1900014972	\$ 777,440.41
Subsidio S.P. 1ra.Qna.de Julio 2015 OP.1900017406	\$ 887,550.06
Subsidio S.P. 2da.Qna.de Julio 2015 OP.1900017408	\$ 887,550.06
Subsidio S.P. 1ra.Qna.de Agosto 2015 OP.1900020300	\$ 777,440.44
Subsidio S.P. 2da.Qna.de Agosto 2015 OP.1900020302	\$ 777,440.41

6. En la cuenta de Deudores Diversos refleja un saldo significativo por recuperar en su mayor parte del proyecto PFCE que será reintegrado una vez que llegue el recurso.
7. En la partida de Contribuciones por recuperar se refleja el subsidio al empleo pagado a trabajadores, pendiente de aplicar contra las retenciones en el entero provisional de impuestos.
8. En la partida de Anticipos a proveedores, disminuyo por el cumplimiento de los mismos.
9. En la partida Depósitos en garantía se manifiestan los depósitos en garantía pagados por la Institución a la fecha.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

**Sistema Estatal de Evaluación
 Notas a los Estados Financieros
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

**al 31 de Diciembre de 2018
 (PESOS)**

10. Se informa de manera agrupada por cuenta los rubros de bienes muebles e inmuebles, así como el monto de la depreciación, misma que se reconoce la depreciación en línea recta de los bienes a través del tiempo, atendiendo a la vida útil de los mismos en base a la guía de Vida útil estimada y porcentajes de depreciación, emitido por el CONAC, aplicado a adquisiciones a partir del ejercicio 2013.

Pasivo

11. Al cierre del mes de diciembre 2018, se cuenta con un saldo de proveedores por pagar a corto plazo por \$ 0.00.
12. En la cuenta de acreedores diversos nos ocupa en su mayoría debido a los fondos extraordinarios por ejercer y cuentas por cobrar al cierre del mes.
13. En la partida de retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo se manifiesta un saldo de 559,470.55 dichas retenciones corresponden al mes de diciembre, mismas que serán enteradas a más tardar el 17 del mes entrante.
14. En la partida de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo se manifiesta un saldo de 46'329,990.11 debido al saldo que mantenemos por pagar a ISSSTESON, adeudo desde 2009 al cierre del presente mes de diciembre 2018 (2009-2015 \$ 48'315,412.40).

NOTA 2. AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

1. El análisis de los saldos en el Estado de Flujo de Efectivo es la siguiente:

	2018	2017
Efectivo	0.00	0.00
Bancos – Tesorería	4,061,877.33	2,827,107.88
Depósito de fondos de terceros	0.00	150,301.24
Total Efectivo y Equivalentes	4,061,877.33	2,977,409.12

NOTA 3. AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

1. La Entidad dispone de un patrimonio propio que se integra como sigue:

**Sistema Estatal de Evaluación
 Notas a los Estados Financieros
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

**al 31 de Diciembre de 2018
 (PESOS)**

Nombre de la Cuenta	Saldo al 31/12/2018	Saldo al 30/11/2018
Aportaciones	3,740,102.06	3,740,102.06
Donaciones de Capital	133,422,082.37	133,422,082.37
Resultado de ejercicios anteriores	-53,185,474.15	-53,185,474.15
Resultado del Ejercicio	528,869.77	-654,565.51

NOTA 4. AL ESTADO DE RESULTADOS

Ingresos

1. De acuerdo a convenio celebrado Estado Federación para el ejercicio 2018, por parte de la federación se están recibiendo las ministraciones de recursos ordinarios en tiempo y forma de acuerdo al convenio 50-50 Estado-Federación.
2. De los ingresos propios para 2018 se captaron al cierre en el mes de diciembre \$ 1,405,310.00

Egresos

3. Al mes de diciembre 2018 tenemos un ahorro/desahorro por \$ 528,869.77, teniendo egresos por el orden de \$7'068,789.65
4. Al 31 de diciembre 2018 tenemos un presupuesto ejercido por \$0.00
5. Al 31 de diciembre 2018 tenemos un presupuesto pagado por \$58,364,033.20
6. Al 31 de diciembre 2018 tenemos un presupuesto devengado por \$432,939.06

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y presupuestarias

**Sistema Estatal de Evaluación
 Notas a los Estados Financieros
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

**al 31 de Diciembre de 2018
 (PESOS)**

El registro en cuentas de orden se utiliza para registro de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos. Las cuentas que se manejan para efectos de este punto son los siguientes:

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	<u>2018</u>
LEY DE INGRESOS	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$61,601,654.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$978,629.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$1,700,000.00
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$62,323,025.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$61,601,654.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$535,585.80
MODIFICACIONES AL PPTO. DE EGRESOS APROBADO	\$1,700,000.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$3,969,095.94
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$432,939.06
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$58,364,033.20

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Se crea la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adherida al Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas teniendo por objeto impartir educación de tipo superior tecnológica, para formar profesionistas con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores públicos, privados y social del Estado y del País; el decreto que crea la Universidad fue publicado el 02 de septiembre de 2002.

2.- Panorama Económico y Financiero

Debido a la insuficiencia presupuestal que se mantuvo al cierre del ejercicio 2015 y a la recepción tardía de las ministraciones de subsidios se ha trabajado llevando

**Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

**al 31 de Diciembre de 2018
(PESOS)**

a cabo las actividades relevantes indispensables para el logro de las metas de la universidad, para cumplir con el principal objetivo de educar, sin afectar la estructura programática ni el logro de las mismas; de igual forma a la fecha debido a la transición de poderes del estado de Sonora nos encontramos en la misma situación financiera, tratando de cumplir con el objetivo principal de educar.

3.- Autorización e Historia

Antecedentes y objeto de la Universidad:

Se crea la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adherida al Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas teniendo por objeto impartir educación de tipo superior tecnológica, para formar profesionistas con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social del Estado y del País; El decreto que crea la Universidad fue publicado el 02 de septiembre de 2002.

La Universidad cuenta con los siguientes órganos:

- a. Un órgano de gobierno conformado por el Consejo directivo y un Rector
- b. Un órgano de administración conformado por los Directores de División o de Centros que establezca el Reglamento Interior de la universidad y los órganos Colegiados que señale el Reglamento interior de la Universidad.

El órgano máximo de gobierno de la Universidad lo representa el Consejo directivo, integrado del a siguiente manera:

-Por invitación del titular del Poder Ejecutivo tres representantes de la Secretaría de Educación pública, los cuales serán designados por su titular, con preferencia de dos representantes de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

-Tres representantes del Gobierno del Estado de Sonora que serán el Secretario de Educación y Cultura, quien lo presidirá, El Secretario de Hacienda y el Secretario de Economía.

- Un representante del Gobierno Municipal de Cajeme, Sonora, a invitación de titular del Poder Ejecutivo.

- Tres representantes del Sector Productivo del Estado, a invitación del titular el Poder ejecutivo.

**Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

**al 31 de Diciembre de 2018
(PESOS)**

4.- Organización y Objeto Social

Es política de Calidad para la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora formar seres humanos integrales mediante programas educativos pertinentes y acreditados para que se incorporen al campo laboral y social con el fin de coadyuvar en el desarrollo, regional, nacional e internacional basados en un sistema de Gestión de Calidad de la Norma ISO 9001.

a) Objeto Social.

-Impartir educación de tipo superior tecnológica, para formar profesionales con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores públicos, privado y social del estado del país.

b) Principal Actividad.

- Ofrecer programas de continuidad de estudio para los egresados de nivel Técnico Superior Universitario, que les permita alcanzar los niveles académicos de licenciatura y postgrado con base en los requisitos y modelos académicos aprobado.

- Realizar Investigación científica y tecnológica que contribuya a ampliar el conocimiento y que se traduzca en aportaciones concretas para el mejoramiento y, mejor eficacia en la producción de bienes y servicios y la elevación del nivel de vida de la comunidad.

Promover el desarrollo de perfiles académicos que correspondan a las necesidades de la región con un sentido de innovación e incorporación a los avances científicos y tecnológicos nacionales e internacionales.

c) Ejercicio Fiscal.

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.

**Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

**al 31 de Diciembre de 2018
(PESOS)**

d) El Régimen jurídico.

Es persona moral con fines no lucrativos.

e) Consideraciones Fiscales.

En virtud de sus fines no lucrativos, la entidad auditada no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) sobre el remanente del ejercicio, sin embargo; tiene otras obligaciones fiscales en materia de ISR y otras contribuciones sociales, es responsable solidario por la retención y entero de los impuestos y contribuciones tal y como lo requieren las disposiciones fiscales. Asimismo presentar la declaración informativa por pagos por medios de nómina.

f) Estructura Organizacional Básica.

La Universidad contará con los siguientes órganos:

- a) Un comité Directivo
- b) Un Rector

El Reglamento Interior de la Universidad determinará los órganos colegiados y unidades administrativas que la integran, así como las atribuciones que les correspondan.

El Consejo Directivo, como máxima autoridad de la Universidad se integra de la siguiente forma:

- c) Tres representantes del Gobierno del Estado de Sonora, que serán el Secretario de Educación y Cultura, quien lo presidirá, el Secretario de Hacienda y el Secretario de Economía;
- d) Tres representantes de la Secretaría de Educación Pública, los cuales serán designados por su titular, con preferencia de dos representantes de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas;
- e) Un representante del Gobierno Municipal de Cajeme, Sonora, a invitación del titular del Poder Ejecutivo;
- f) Tres representantes del Sector Productivo del Estado, a invitación del titular del Poder Ejecutivo.

**Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

**al 31 de Diciembre de 2018
(PESOS)**

- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.
NO APLICA.

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se presentan a pesos históricos y de acuerdo a los criterios de contabilidad gubernamental y políticas de registro, las cuales difieren las Normas Internacionales de Información Financiera.

1. Principales políticas contables:

a. Costo Histórico

Los bienes se registran a su costo de adquisición, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros. Las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una Institución con fines no lucrativos, y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

b. Base de registro

Se cumple con la Ley General de Contabilidad Gubernamental al llevarse a cabo los registros de acuerdo a la normatividad emitida por el CONAC.

c. Depreciación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo

A partir del ejercicio 2013, se reconoce la depreciación en línea recta de los bienes a través del tiempo, atendiendo a la vida útil de los mismos en base a la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

6.-Políticas de Contabilidad Significativas

1. Principales políticas contables:

**Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

**al 31 de Diciembre de 2018
(PESOS)**

- a) **Costo Histórico.-** Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, Las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una institución con fines no lucrativos y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
- b) **Base de Registro.-** Se cumple con la Ley General de Contabilidad Gubernamental al llevarse a cabo los registros de acuerdo a la normatividad emitida por la CONAC.
- c) **Depreciación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.-** A partir del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se reconoce la depreciación en línea recta de los bienes a través del tiempo, atendiendo a la vida útil de los mismos en base a la guía de Vida Útil estimada y porcentajes de depreciación, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- d) **Legalidad.-** De acuerdo a la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas Leyes y Reglamentos Gubernamentales. Cuando existen conflictos contra las Normas de Información Financiera Gubernamental se da preferencia a las disposiciones legales.
- e) **Inversiones en Activos Fijos.-** Las inversiones en activos no monetarios se registran a su valor o costo de adquisición incluidos los derechos, impuestos y gastos de importación impuesto directos o indirectos no recuperables, así como; honorarios profesionales, seguros, almacenaje, etc... que recaigan sobre la adquisición. Se registra a resultados los montos de la depreciación sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La depreciación es un proceso de distribución del COSTO DE ADQUISICIÓN y, ésta misma es calculada sobre bases y métodos consistentes a partir de la fecha en que el bien esté disponible para su uso (ver inciso C), estos son considerados egresos en el período en que se adquieren únicamente en el PRESUPUESTO DE EGRESOS; lo anterior en base a la normatividad emitida por el CONAC y la NIF C-6 emitida por el CINIF.

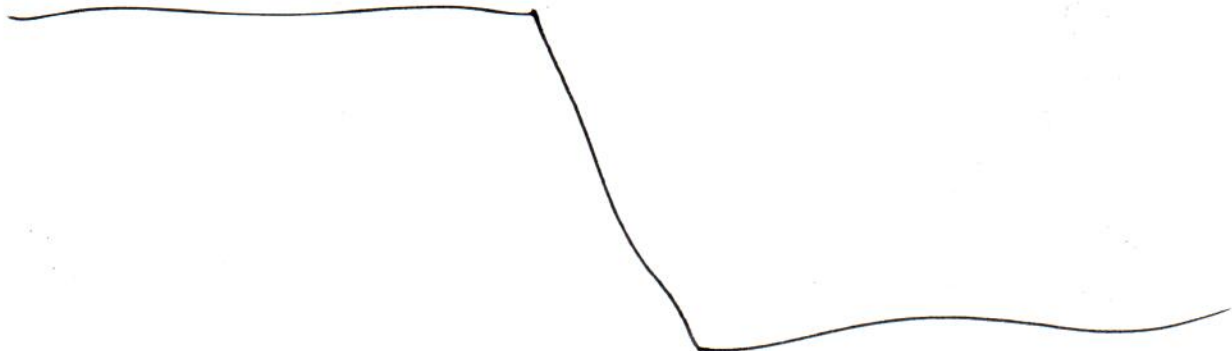
**Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

**al 31 de Diciembre de 2018
(PESOS)**

- f) **Obligaciones Laborales.-** La Entidad no reconoce los efectos contingentes de las obligaciones laborales del personal contenidas en la NIF D-3, emitidos por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C., ya que conforme a los artículos 3,4,5 y 96 de la Ley Número 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, y artículo 1 del Reglamento de la Ley antes mencionada, la función de otorgar las jubilaciones y pensiones corresponde al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON).

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario
NO APLICA.**

8.- Reporte Analítico del Activo



**Sistema Estatal de Evaluación
 Notas a los Estados Financieros
 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

al 31 de Diciembre de 2018
 (PESOS)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del periodo 2	Abonos del periodo 3	Saldo Final 4(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)	Fecha y
						hora de impresión
						10/Dec/2019
						02:12 a.m.
ACTIVO	\$113,575,158.14	\$208,218,000.00	\$208,423,727.80	\$113,369,431.28	\$24,794,223.15	
ACTIVO CIRCULANTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$4,700,889.88	\$208,080,442.74	\$204,048,232.76	\$4,743,209.86	\$1,442,409.98	
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$2,977,408.12	\$176,464,391.89	\$176,369,823.42	\$4,081,877.33	\$1,084,469.21	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$1,871,219.86	\$85,832,311.70	\$88,534,088.12	\$2,079,432.53	\$408,212.68	
ACTIVO NO CIRCULANTE						
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$108,874,259.20	\$27,127,818.21	\$3,776,886.04	\$132,226,181.43	\$23,351,823.17	
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$11,800.00	\$0.00	\$11,800.00	\$0.00	-\$11,800.00	
BIENES MUEBLES	\$63,718,438.08	\$27,271,530.85	\$0.00	\$90,990,008.94	\$27,271,530.85	
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$80,371,280.58	-\$143,912.64	\$0.00	\$80,227,367.95	-\$143,912.64	
ACTIVOS DIFERIDOS	-\$5,225,962.43	\$0.00	\$3,764,086.04	-\$1,461,876.47	-\$3,764,086.04	
	\$97,834.01	\$0.00	\$0.00	\$97,834.01	\$0.00	

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos
 NO APLICA**

10. Reporte de la Recaudación

En este periodo recibimos tanto recurso estatal como federal como se informa:

Federales	\$ 24,852,856
Estatales	29,169,410
TOTAL	\$ 54,022,266

**Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

**al 31 de Diciembre de 2018
(PESOS)**

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

NO APLICA

12. Calificaciones Otorgadas

La entidad no cuenta con calificaciones para efectos crediticios.

13.- Proceso de Mejora

Se realizan los registros en cumplimiento a la normatividad emitida por el CONAC en el sistema SAACG.NET, sistema requerido a la institución INDETEC, encargada de distribución y venta del Software que recibimos a través de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, a la fecha estamos trabajando en la implementación del sistema.

Para el cumplimiento de los requerimientos con respecto al presupuesto por programa educativo requerido para llevar a cabo la acreditación de los programas educativos, se tienen a bien el por qué la espera de la versión del sistema de contabilidad SACG.NET, ya que se generará registros por programa educativo.

Se encuentra en proceso de actualización y mejora del Sistema de Gestión de Calidad.

El reglamento interior de la Institución se encuentra ya en revisión en la Contraloría General del Estado de Sonora habiendo sido revisada y autorizada previamente por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

14. Información por Segmentos

NO APLICA

15. Eventos Posteriores al Cierre

NO APLICA

16.- Partes Relacionadas

NO APLICA.

17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

**Sistema Estatal de Evaluación
Notas a los Estados Financieros
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA**

**al 31 de Diciembre de 2018
(PESOS)**

La entidad en los estados financieros cumplió con esta nota de gestión administrativa al señalar en los mismos la siguiente leyenda "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Lic. Eder Josué Valenzuela Beltrones
Rector



M.A.N. Dora Luz López
Directora de Administración y Finanzas

Sistema Estatal de Evaluación
Estado Analítico de Ingresos
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018

TRIMESTRE: Cuarto

(PESOS)

Rubros de los Ingresos	Ingresos Estimado Original Anual (1)	Ampliaciones y Reducciones (+ ó -) (2)	Ingresos Modificado Anual (3= 1 +2)	Ingresos Devengado Acumulado (4)	Ingresos Recaudado Acumulado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos	0	0	0	0	0	0
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	9,213,500		9,213,500	8,300,759	8,300,759	-912,741
Participaciones y Aportaciones			0			0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas FEDERALES	24,852,856	0	24,852,856	24,852,856	24,852,856	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ESTATALES	27,535,298	1,700,000	29,235,298	29,169,410	29,169,410	1,634,112
Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
Total	61,601,654	1,700,000	63,301,654	62,323,025	62,323,025	721,371
					Ingresos Excedentes 1	721371

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
c2) Fondo Minero	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	-	-	-	-	-	-
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	61,601,654.00	1,700,000.00	63,301,654.00	62,323,025.00	62,323,025.00	721,371.00
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-	-

M.A.N. Dora Luz Lopez
 Directora de Administración y Finanzas

Lic. Eder Josué Valenzuela Beltrones
 Rector

Sistema Estatal de Evaluación
Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018
(PESOS)

ETCA-II-02

TRIMESTRE: Cuarto

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	-	-	-	-	-	-
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
C. Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-	-	-
D. Derechos	-	-	-	-	-	-
E. Productos	-	-	-	-	-	-
F. Aprovechamientos	-	-	-	-	-	-
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	9,213,500.00	-	9,213,500.00	8,300,759.00	8,300,759.00	912,741.00
H. Participaciones						
(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones	-	-	-	-	-	-
h2) Fondo de Fomento Municipal	-	-	-	-	-	-
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	-	-	-	-	-	-
h4) Fondo de Compensación	-	-	-	-	-	-
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	-	-	-	-	-	-
h7) 0.135% de la Recaudación Federal Participable	-	-	-	-	-	-
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	-	-	-	-	-	-
h9) Gasolinas y Diésel	-	-	-	-	-	-
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	-	-	-	-	-	-
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)						
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	-	-	-	-	-	-
i2) Fondo de Compensación ISAN	-	-	-	-	-	-
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	-	-	-	-	-	-

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios	-	-	-	-	-	-
i5) Otros Incentivos Económicos	-	-	-	-	-	-
J. Transferencias	52,388,154.00	1,700,000.00	54,088,154.00	54,022,266.00	54,022,266.00	1,634,112.00
K. Convenios	-	-	-	-	-	-
k1) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=1+I2)	-	-	-	-	-	-
l1) Participaciones en Ingresos Locales	-	-	-	-	-	-
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	61,601,654.00	1,700,000.00	63,301,654.00	62,323,025.00	62,323,025.00	721,371.00
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						721,371.00
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	-	-	-	-	-	-
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	-	-	-	-	-	-
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	-	-	-	-	-	-
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	-	-	-	-	-	-
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	-	-	-	-	-	-
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	-	-	-	-	-	-
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	-	-	-	-	-	-
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	-	-	-	-	-	-
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	-	-	-	-	-	-
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)	-	-	-	-	-	-
b1) Convenios de Protección Social en Salud	-	-	-	-	-	-
b2) Convenios de Descentralización	-	-	-	-	-	-
b3) Convenios de Reasignación	-	-	-	-	-	-
b4) Otros Convenios y Subsidios	-	-	-	-	-	-
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)	-	-	-	-	-	-
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	-	-	-	-	-	-

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
c2) Fondo Minero	-	-	-	-	-	-
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-	-	-	-	-	-
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	-	-	-	-	-	-
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	-	-	-	-	-	-
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-	-	-
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	61,601,654.00	1,700,000.00	63,301,654.00	62,323,025.00	62,323,025.00	721,371.00
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	-	-	-	-	-	-
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	-	-	-	-	-	-
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	-	-	-	-	-	-

M.A.N. Dora Luz López
Directora de Administración y Finanzas

Lic. Eder Josué Valenzuela Beltrones
Rector

Sistema Estatal de Evaluación
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Universidad Tecnológica del Sur de Sonora
 Al 31 de Diciembre de 2018

ETCA-II-03

(PESOS)

TRIMESTRE: Cuarto

1. Ingresos Presupuestarios		62,323,025.00
(MAS)		
2. Ingresos contables no presupuestarios		345,940.74
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros Ingresos y beneficios varios	130,020.05	
Otros Ingresos contables no presupuestarios	215,920.69	
(MENOS)		
3. Ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4= 1 + 2 - 3)		62,668,965.74

M.A.N. Dora Luz López
 Directora de Administración y Finanzas

Lic. Eder Josué Valenzuela Beltrones
 Rector